

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 029
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 1/08/2023
HORARIO 10:30 A 12:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Aprobación Acta anterior
- 2.- Correspondencia
- 3.- Varios

DESARROLLO DE LA TABLA

Se inicia la reunión con la ausencia de la concejal Eduvina Unda quien avisó que no vendría por motivos de salud.-

1.- Se somete a la aprobación del Concejo el acta 28, la que es aprobada por la unanimidad de los concejales presentes con la abstención del concejal Fuica que no estuvo en la sesión anterior.-

2.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que se aprueban por la unanimidad de los concejales presentes. Ellas son:

a.- REF.: 5218: Ord. 125 de DAF Modificación presupuestaria por M\$ 5.750 para programa de asuntos religiosos para 6 actividades a desarrollar entre agosto y diciembre de 2023;

b.- REF.: 5082 Ord. 120 de DAF Modificación presupuestaria por M\$ 20.532 para dar cumplimiento a diferentes sentencias judiciales;

c.- REF.: 4971 Ord. 114 de DAF Modificación presupuestaria por M\$ 6.000 para crear proyecto Contratación mano de obra para la ejecución del proyecto mejoramiento cubierta mercado de degustaciones, Lota;

d.- REF.: 4968 Ord. 113 de DAF, Modificación presupuestaria por M\$ 15.000 por avenimiento aprobado en favor de Eduardo Jilabert Orellana;

e.- REF. 5126 Ord. 122 de DAF en que solicita aprobar modificación presupuestaria por M\$ 6.000 para adquisición de máquinas, equipos y accesorios de oficinas;

f.-REF.: 5120 Ord. 121 de DAF Modificación presupuestaria por M\$ 200.000 para traspaso a educación (150) y a Salud (50);

g.- REF.: 5341 Ord. 128 de DAF Modificación presupuestaria por M\$ 3.502.852 proyectos PMU 2° semestre 2023.-

2.2.- Se da lectura a Ord. 127 de Jefe de DAF (S) por el cual solicita autorización para realizar licitación privada del Servicio de retiro desde Tesorería Municipal, traslado, transporte y depósito de valores en cuentas corrientes municipales en Banco del Estado.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.3.- Se da lectura a Ord. 38 de Jefe de Inspección y Fiscalización en que indica que no habría inconveniente de autorizar a doña paulina Fritz Robles para que trabaje carro Food Truck en Playa Blanca (frente a discoteca Zona Zero).

En principio Concejo lo aprueba, pero Sr. Fuica se abstiene por cuanto es la autoridad marítima quien tendría que autorizar ya que la concesión al Municipio de parte de Gobernación marítima aun se encuentra en trámite.-

Resto de concejales se retractan de la aprobación por la información entregada por el concejal y esperarán se resuelva el tema de la concesión.

2.4.- Se da lectura a REF.: 4207 Enc. de patentes dice que no existiría inconveniente para traspaso de patente de puesto 9 de calle Monsalves de Rosa Zúñiga a su Hija Petronila Riquelme Zúñiga. No existe deuda pendiente.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.5.- Se da lectura a solicitudes de Asesoría Jurídica que se detallan, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Ellas son:

a.- REF.: 5287 Ord. 167 de Asesoría Jurídica solicita aprobar otorgar uso precario de baño de mujeres de Plaza de Armas a Sra. Edith Gorri Díaz a quien le vence su permiso el 7/8/2023

b.- REF.: 5087 Ord. 162 de Asesoría Jurídica solicita aprobar bases de avenimiento en favor de Víctor Hugo Fernández Sepúlveda por M\$ 13.000

c.- REF.: 5088 Ord. 164 de Asesoría Jurídica solicita aprobar bases de avenimiento en favor de Leslie Garretón Ramírez por M\$ 15.000;

2.6.- Se da lectura a solicitudes de la Secplan que se indican, las que son aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes. Ellas son:

a.- REF.: 4937 Ord. 221 de Secplan en que solicita se aprueben Estatutos de Corporación Cultural Municipal para la administración del Teatro y la Casa de la Cultura;

Sr. Carrillo solicita que en el artículo 9 del estatuto no solo se limite el ámbito a lo cultural, sino que además se extienda a lo patrimonial, de lo cual toma nota la encargada del PRBIPE y el Jefe de Secplan, presentes en la reunión.

b.- Ord. 221 de Secplan solicita renovación de contrato de Arquitecto para dar continuidad a proyecto de mejoramiento piscina fiscal y para consultoría edificio consistorial;

c.- REF.: 5149 Ord. 263 de Secplan donde requiere acuerdo del Concejo para adjudicar proyecto Construcción sede social Pabellones de Colcura a la Sociedad Constructora e Ingeniería Medina y Cía. Spa (único oferente), por \$ 116.902.411;

d.- REF.: 5121 Ord. 264 de Secplan Solicita aprobar costos de mantención y operación proyecto Adquisición vehículos de traslado pacientes del sistema de salud municipalizado por M\$ 25.229;

2.7.- Se da lectura a petición del Director de Tránsito contenida en REF.: 4990 Ord. 187 en que solicita modificación de Ordenanza de Derechos Municipales por carros de arrastre, lo que el Concejo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.

2.8.- Se da lectura a peticiones de salud, las que son aprobadas por la unanimidad de sus concejales presentes. Estas son:

a.- REF.: 4998 Ord. 132 de DAS de 19/7/2023 en que requieren aprobar manuales de procedimiento de Cesfam Dr. Juan Cartes, Dr. Sergio Lagos, Manuel de Movilización y Manual de Organización del Depto. de Salud.

b.- Ord. 137 de DAS en que solicita acuerdo del Concejo para vender, entregar en comodato o desechar equipos, mobiliario y otros del Depto. de Salud

Sobre este punto concejales solicitan privilegiar a las asociaciones de fútbol, albergue municipal e iglesias evangélicas.

2.9.- El Director de Obras (S) presenta al Concejo para su aprobación Reglamento para los contratistas del Cementerio.

Concejo habiendo tomado conocimiento de ello, lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

Sr. Cartes piensa que se debe dar a conocer a la comunidad y publicar un extracto a la entrada del recinto. Además que se entregue a los propietarios dado que hay obras menores que se autoriza se puedan ejecutar sin contratistas.-

2.10.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de los siguientes documentos:

- a.- REF. 4963 Ord. 130 de DAS en que informa contrataciones a honorarios de junio de 2023;
- b.- REF.: 5034 Ord. 119 de DAF a Control donde remite balance de ejecución presupuestaria al 2° trimestre 2023;
- c.- REF.: 5033 Ord. 118 de DAF a Control en que remites pasivos contingentes que pueden no ser servidos en el presupuesto 2023;
- d.- REF.: 5251 Ord. 98 de Dirección de Control donde informa donde comunica inicio de sumario por parte de Contraloría por incumplimientos respecto de la Ley del Lobby;
- e.- Ord. 169 de Asesor Jurídico (S) donde responde petición de funcionario Kleber Castro de someter a responsabilidad administrativa, civil y penal a la Dirección de Asesoría Jurídica.
- f.- Ord. 196 de Director de Tránsito en que informa los reiterados incumplimientos de la línea de transportes Aylen.-

Además existe petición de Línea 6 de que se les autorice funcionar en la esquina.-

Sr. Cartes indica que el espacio se solicitó por mucho tiempo y se llegó a un acuerdo de que la Línea Aylen ocupara dos espacios frente al Squisit.

En lo personal no tendría inconveniente de autorizar en la esquina a la línea 6, siempre y cuando se cuente con informe favorable del D. de Tránsito.

Sr. Carrillo dice que todas las decisiones anteriores se han adoptado teniendo a la vista los informes del D. de Tránsito.

Como los informes técnicos aconsejaban no autorizar, el va a mantener esa posición.

Por otro lado, la línea 16 no ha cumplido con el decreto que les asigna lugar de funcionamiento.

Sr. Oyarce mantiene su posición de no autorizar a ninguna línea en la esquina.

Sr Fuica, cree que acá no se trata de quien gane el gallito.

El ha solicitado reunión con todos los entes involucrados: alcalde, concejo, D. de tránsito, líneas de taxis, Carabineros y antes de que no se lleve a cabo dicha reunión no se pronunciará.

Sr. Torres, este problema se acarrea desde hace mucho tiempo y siempre su posición ha sido clara al respecto en cuanto a no permitir en el centro paradas de líneas de taxis colectivos.

Más que nada considera que las reuniones deberían darse en el orden de sentarse a conversar por lograr un ordenamiento del centro de la comuna.

Ahora bien, si se tomó una posición fundada respecto de una línea, cree que no es correcto cambiar de opinión respecto de otra línea.

También solicita a la línea 16 respetar la normativa, porque si hay excesos de partes se podría llegar a caducar los permisos.

Sr. Carrillo comparte la mirada futurista que hay que tener en cuanto al transporte colectivo.

En la cuenta pública del Hospital una de las peticiones era que se resolviera el tema de la conectividad.

Sr. Alcalde dice que es un tema complejo y recurrente que arrastra desde hace muchos años.

Lamentablemente el Municipio no cuenta con gran cantidad de inspectores como para estar fiscalizando.

La línea 6 6 está pidiendo instalarse en Pedro Aguirre Cerda y no en Caupolicán.

Lo más probable es que luego venga otra línea y pida el espacio que deja la línea que cambia de lugar de parada.

Sin lugar a dudas que la línea 16 está obligada a respetar el lugar asignado, lo que fue aprobado por concejo, previa coordinación lograda en reunión donde estuvieron presentes las líneas involucradas.

Cree que hoy no se va a llegar a acuerdo y sin duda que deberá coordinarse una reunión técnica que involucra a todas las partes, incluidas las JJVV.

2.11.- El DEM a través de REF.: 5257 Ord. 261 solicita aprobar hacer gestiones ante la Subsecretaría de Educación para solicitar anticipo de subvención para efectuar pagos pendientes de ACHS, Caja Los Andes, Coopeuch, Ahorrocop y otros, y al efecto requiere el acuerdo del Concejo.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

2.12.- Se da lectura a solicitud ingresada con fecha 25 de mayo de 2023 bajo el folio 3761, por la cual doña Ingrid Arriagada Quiroga solicita dada su situación económica actual permiso para trabajar en el Paseo Peatonal para el día del niño. -

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes, por tratarse de un caso social y ser solo un par de días. -

2.13.- Sobre REF.: 5137 en la cual don Brian Sebastián Núñez solicita permiso para carro Food Truck en sector Playa de Colcura, se deja pendiente para que se resuelva cuando se vean los permisos de la temporada estival. -

2.14.- Se da lectura a Ord. 162 de 17/07/2023 de Directora de Dideco, por el cual solicita se apruebe prórroga de contrato con la Empresa K y P Servicios Ltda. para el servicio de Contratación Servicios de vigilancia diferentes edificios municipales de Lota.

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes por 3 meses.

Sr. Cartes pide se les informe en qué etapa está el proceso de licitación.-

2.15.- Se hizo llegar a los concejales convenio de colaboración a celebrar con la Municipalidad de Chillán y se somete a la aprobación.

Concejo lo aprueba por la mayoría de los concejales presentes y el voto en contra del concejal Carrillo.-

3.- Varios:

3.1.- Sr. José Carrillo:

a.- Quedó preocupado por reunión con Seguridad Pública ya que el Director expresa que no ha logrado imponer autoridad a la dotación a su cargo y que se requiere de capacitación del personal.

Para dicha dirección debería considerarse al menos un trabajador social.

3.2.- Sr. Gabriel Fuica:

a.- Solo plantea se de cumplimiento a los compromisos de luminarias.

3.3.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Es importante dar solución y tranquilidad al personal de educación.

Sería bueno enfrentar el tema de los créditos personales.

Una fórmula es ver si se puede solicitar al FCM un adelanto de subvención para enfrentar el pago de los créditos personales.

b.- Plantea caso de la Sra. Hilda Larenas de Villa Los Héroes quien es una adulta mayor que requiere la habilitación de 2 focos en su sector.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la sola inasistencia de la concejal Unda. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 1/8/2023

1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

- a.- Por M\$ 5.750 para programa de asuntos religiosos para 6 actividades a desarrollar entre agosto y diciembre de 2023;
- b.- Por M\$ 20.532 para dar cumplimiento a diferentes sentencias judiciales;
- c.- Por M\$ 6.000 para crear proyecto Contratación mano de obra para la ejecución del proyecto mejoramiento cubierta mercado de degustaciones, Lota;
- d.- Por M\$ 15.000 por avenimiento aprobado en favor de Eduardo Jilabert Orellana;
- e.- Por M\$ 6.000 para adquisición de máquinas, equipos y accesorios de oficinas;
- f.- Por M\$ 200.000 para traspaso a educación (150) y a Salud (50);
- g.- Por M\$ 3.502.852 proyectos PMU 2º semestre 2023.-

- 2.- Se aprueba licitación privada del Servicio de retiro desde Tesorería Municipal, traslado, transporte y depósito de valores en cuentas corrientes municipales en Banco del Estado.-

- 3.- Se aprueba traspaso de patente de puesto 9 de calle Monsalves de Rosa Zúñiga a su Hija Petronila Riquelme Zúñiga.

- 4.- Se aprueba otorgar uso precario de baño de mujeres de Plaza de Armas a Sra. Edith Gorri Díaz:

- b.- Se aprueban bases de avenimiento a Víctor Hugo Fernández Sepúlveda por M\$ 13.000

- c.- Se aprueban bases de avenimiento a Leslie Garretón Ramírez por M\$ 15.000;

- 5.- Se aprueban Estatutos de Corporación Cultural Municipal para la administración del Teatro y la Casa de la Cultura;

- 6.- Se aprueban cometidos para Arquitecto de Secplan

- 7.- Se aprueba adjudicar proyecto Construcción sede social Pabellones de Colcura a la Sociedad Constructora e Ingeniería Medina y Cía. Spa;

- 8.- Se aprueban costos de mantención y operación proyecto Adquisición vehículos de traslado pacientes del sistema de salud municipalizado por M\$ 25.229;

- 9.- Se aprueba modificación de Ordenanza de Derechos Municipales por carros de arrastre;

- 10.- Se aprueban manuales de procedimiento de Cesfam Dr. Juan Cartes, Dr. Sergio Lagos, Manuel de Movilización y Manual de Organización del Depto. de Salud.

- 11.- Se autoriza a salud vender, entregar en comodato o desechar equipos, mobiliario y otros.

- 12.- SE aprueba Reglamento para los contratistas del Cementerio.

- 13.- Se aprueba hacer gestiones ante la Subsecretaría de Educación para solicitar anticipo de subvención para efectuar pagos pendientes de ACHS, Caja Los Andes, Coopeuch, Ahorrocop y otros, y al efecto requiere el acuerdo del Concejo.-

- 14.- Se aprueba permiso a doña Ingrid Arriagada Quiroga;

- 15.- Se aprueba prórroga de contrato con la Empresa K y P Servicios Ltda. para el servicio de Contratación Servicios de vigilancia diferentes edificios municipales de Lota, por 3 meses.

- 16.- Se aprueba convenio con la Municipalidad de Chillán.-

[illegible]